

DEPARTAMENTO DE TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN

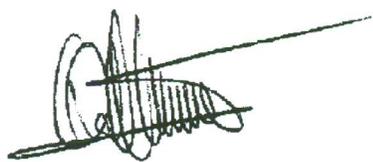
OFERTA DE PLAZAS DE ALUMNO COLABORADOR Curso 2013-2014

La ficha se cumplimentará por el profesor que ofrezca la plaza y se presentará en la Secretaría Administrativa del Departamento **hasta el 15 de noviembre de 2013.**

Proyecto de investigación o docencia al que se vincula la colaboración:	Dinámicas de privatización en la educación en la Comunidad de Madrid
Profesor responsable:	Patricia Villamor Manero
Plazas de alumno colaborador que se ofrecen:	2
Actividad a desempeñar por el/los alumno/s:	Realización de entrevistas a agentes relevantes de la comunidad educativa. Búsqueda y clasificación bibliográfica. Recopilación y análisis de datos cualitativos. Análisis de la rforma educativa actual en función de los parámetros ya detectados.
Duración de la colaboración y créditos a reconocer (1):	Enero-Junio. Máximo de créditos a reconocer: 2
Requisitos de los candidatos (2):	Los candidatos deben estar matriculados en cualquiera de las titulaciones impartidas en la Facultad de Educación.
Documentación que presentará el alumno:	Justificante de matrícula Expediente académico. No se valorará a ningún estudiante que no entregue esta documentación.
Criterios de selección (3):	En caso de una demanda superior al número de plazas de colaboración se utilizarán de manera concurrente los siguientes criterios de selección: Estar matriculado en la actualidad en la asignatura de Política de la Educación. Nota media obtenida en el grado hasta el momento Entrevista personal
Observaciones (4):	El nivel de compromiso y dedicación al proyecto se acordará en la primera reunión con el estudiante, tras la presentación general del proyecto y las tareas asignadas. El reconocimiento se ajustará a la calidad y duración de la colaboración tras la evaluación de la misma.

(1) - 1 a 4 meses, 1 crédito (aproximadamente 35 horas); - 4 a 7 meses, 2 créditos (aproximadamente 70 horas); - 7 a 9 meses, 3 créditos (aproximadamente 105 horas). Indicar, en su caso, fecha de inicio y de finalización.
(2) Estudios que debe estar realizando el estudiante, curso en el que se encuentra, nota mínima del expediente, conocimiento de idiomas, etc. Según se acordó en su momento se recomienda que se trate de alumnos de cursos avanzados.
(3) Valoración del expediente, actividades desarrolladas fuera de la universidad, etc.
(4) Por ejemplo, si la colaboración lleva alguna gratificación económica, procedente de las dotaciones de los propios proyectos (estas colaboraciones no se financian con el presupuesto del Departamento).

Madrid 11 de noviembre de 2013



Patricia Villamor Manero

DEPARTAMENTO DE TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN

OFERTA DE PLAZAS DE ALUMNO COLABORADOR

Curso 2013-2014

La ficha se cumplimentará por el profesor que ofrezca la plaza y se presentará en la Secretaría Administrativa del Departamento **hasta el 15 de noviembre de 2013.**

Proyecto de investigación o docencia al que se vincula la colaboración:	Proyecto "Improving senior and intergenerational learning methods and curricula as workforce in community projects for disabled" y colaboración en la docencia de la asignatura "Planificación y Gestión de Programas Socioeducativos"
Profesor responsable:	Dra. María Belando Montoro
Plazas de alumno colaborador que se ofrecen:	2
Actividad a desempeñar por el/los alumno/s:	1. Tareas relacionadas con la gestión de la investigación, búsqueda y selección bibliográfica relacionada con el proyecto. Colaboración en elaboración y evaluación de materiales de formación. 2. Búsqueda y selección de recursos informáticos y didácticos para la asignatura en la que se presta colaboración. 3. Tareas diversas de apoyo a la investigación y a la docencia.
Duración de la colaboración y créditos a reconocer (1):	9 meses, 3 créditos
Requisitos de los candidatos (2):	Debe estar cursando 3º o 4º curso, debe tener como nota media del expediente un mínimo de notable y conocimiento de inglés.
Documentación que presentará el alumno:	Currículum, fotocopia de certificado de idioma inglés y expediente académico.
Criterios de selección (3):	Se valorará toda la documentación presentada por el alumno de acuerdo a lo solicitado en la convocatoria de estas plazas. Se hará una entrevista personal.
Observaciones (4):	

(1) - 1 a 4 meses, 1 crédito (aproximadamente 35 horas); - 4 a 7 meses, 2 créditos (aproximadamente 70 horas); - 7 a 9 meses, 3 créditos (aproximadamente 105 horas). Indicar, en su caso, fecha de inicio y de finalización.
(2) Estudios que debe estar realizando el estudiante, curso en el que se encuentra, nota mínima del expediente, conocimiento de idiomas, etc. Según se acordó en su momento se recomienda que se trate de alumnos de cursos avanzados.
(3) Valoración del expediente, actividades desarrolladas fuera de la universidad, etc.
(4) Por ejemplo, si la colaboración lleva alguna gratificación económica, procedente de las dotaciones de los propios proyectos (estas colaboraciones no se financian con el presupuesto del Departamento).

Fecha y firma



Madrid, 12 de noviembre de 2013

DEPARTAMENTO DE TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN

OFERTA DE PLAZAS DE ALUMNO COLABORADOR
Curso 2013-2014

Proyecto de investigación o docencia al que se vincula la colaboración:	<i>Museo de Historia de la Educación "Manuel Bartolomé Cossío"</i>
Profesor responsable:	Teresa Rabazas Romero y Sara Ramos Zamora
Plazas de alumno colaborador que se ofrecen:	7
Actividad a desempeñar por el/los alumno/s:	<p>Trabajos de colaboración en el <i>Museo de Historia de la Educación "Manuel Bartolomé Cossío"</i>:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Catalogación y estudio de fondos documentales. - Colaboración en actividades docentes vinculadas a la historia de la renovación pedagógica en la asignatura Historia y Corrientes Internacionales de la Educación. - Participación en las VI Jornadas SIGE: "Género, realidad social y tiempo libre" que se celebrarán en marzo de 2014: colaboración en la organización y preparación de paneles a presentar y defender en éstas.
Duración de la colaboración (1):	Curso académico 2013 -2014
Requisitos de los candidatos (2):	Alumnos/as de grado en Pedagogía, Maestros de educación infantil, primaria, alumnado de educación social
Documentación que presentará el alumno:	Currículum Certificado académico
Criterios de selección (3):	
Observaciones (4):	Las horas se adaptarán a la disponibilidad del alumno/a.

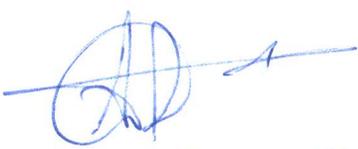
(1) Como máximo, el curso académico completo, aunque puede ser también para un periodo específico de algunos meses o semanas (en este caso, se indicará la fecha de inicio y de finalización).

(2) Estudios que debe estar realizando el estudiante, curso en el que se encuentra, nota mínima del expediente, conocimiento de idiomas, etc. Según se acordó en su momento se recomienda que se trate de alumnos del último año de Diplomatura (Magisterio o Educación Social) y el segundo ciclo de Licenciatura (Pedagogía y Psicopedagogía). Se recuerda que los alumnos de Doctorado disponen de una convocatoria específica de Colaboradores honoríficos. Conviene advertir que esta convocatoria sólo puede ser solicitada por los alumnos de los planes antiguos en extinción. Los nuevos planes de grado tienen su propio Reglamento de reconocimiento de créditos (BOUC, nº 12, de 10 de septiembre de 2010)

(3) Valoración del expediente, actividades desarrolladas fuera de la universidad, etc.

(4) Por ejemplo, si la colaboración lleva alguna gratificación económica, procedente de las dotaciones de los propios proyectos (estas colaboraciones no se financian con el presupuesto del Departamento). Se incluirá también aquí, en su caso, el número de créditos de libre elección que se solicitará sean reconocidos a los alumnos por la colaboración, de acuerdo con lo que establece el Reglamento para la obtención de créditos de Libre Elección en la Universidad Complutense, de 5 de diciembre de 2006 (BOUC de 21 de marzo de 2007).


TERESA RABAZAS


Sara Ramos Zamora